



Juzgado de lo Social Nº 10 de Sevilla(REFUERZO EXTERNO)

Avda. de la Buhaira, 26, 41018, Sevilla.

N.I.G.: 4109144420230011586.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 864/2023. **Negociado:** RE

Materia: Despido

De: JOSE MANUEL PARRONDO FERRANDIS

Graduado/a social: PEDRO GONZALEZ ELIAS

Contra: TANDEM SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.L.U., FOGASA y MINISTERIO FISCAL

Abogado/a: LETRADO DE FOGASA - SEVILLA

MUY URGENTE

EDICTO

D/D^a MARIA BELEN ANTON SOTO , LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 10 DE SEVILLA(REFUERZO EXTERNO)

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado en los autos número 864/2023- RF se ha acordado citar a TANDEM SOLUCIONES INDUSTRIALES SLU como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 7 DE FEBRERO DEL 2024 para asistir al acto de conciliación A LAS 9:20 HORAS para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas 8 de este Juzgado sito en Sevilla, Avda. de la Buhaira nº 26, edificio NOGA, 7ª planta, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante la Letrada de la Administración de Justicia EL MISMO DÍA A LAS 9:20 HORAS, en la Oficina de Refuerzo de este Juzgado, sita en PLANTA SÉPTIMA DEL MENCIONADO EDIFICIO. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tienen a su disposición en la Secretaria de este Juzgado de Refuerzo copia de la demanda y de los documentos acompañados, Decreto y Providencia de 7-11-2023 y Acta de suspensión nuevo señalamiento de 20-12-2023.

Y para que sirva de notificación y citación a TANDEM SOLUCIONES INDUSTRIALES SLU . se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, en el día de la firma.



Código:	OSEQRJKG26SR796RRDXD75T2H9GG48	Fecha	19/01/2024
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Es copia auténtica de documento electrónico

Nº 18 - Jueves 25 de enero de 2024

CVE: BOP-SE-2024-018026

Página 2 de 2

Página 66 de un total de 70

Código:	OSEQRJKG26SR796RRDXD75T2H9GG48	Fecha	19/01/2024
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

